

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023,

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 49 minutos del martes 21 de noviembre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas** y los congresistas accesitarios **Alex Paredes Gonzales y Raúl Huamán Coronado**, se dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

Las congresistas **Adriana Tudela Gutiérrez y María Cordero Jon Tay** presentaron sus licencias.

I. **DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS LEY 05755/2023-CR Y 6275/2023-CR¹**

El **señor presidente** sustentó el dictamen recaído en los proyectos 5755/2023-CR y 6275/2023-CR que, con texto sustitutorio, proponen la “Ley del cuerpo de Guardaparques del Perú”.

La congresista **Acuña Peralta** saludó la iniciativa y pidió se revise el artículo 12.4 del dictamen para ser considerado en el reglamento de la ley; añadió que votará a favor.

¹ El debate de dicho dictamen se realizó en sesión conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, en la sala Bolognesi del Palacio Legislativo. Terminado dicho debate a las 17 horas y 42 minutos, el presidente y los congresistas miembros de la CTSS se constituyeron a la Sala 2 del edificio Haya de la Torre para proseguir con la sesión de forma independiente.

El congresista **Alva Rojas** reconoció que la propuesta mejorará la calidad de vida de los trabajadores guardaparques. Refirió que frente al cambio climático es necesario neutralizar la deforestación, para lo cual esta propuesta será necesaria.

El **señor presidente** resaltó el papel de los guardaparques y que la propuesta responde a un derecho a la vida digna.

El congresista **Coayla Juárez** destacó el aporte de los guardaparques en el cuidado de las áreas naturales protegidas y anunció su apoyo al dictamen.

La congresista **Cortez Aguirre** manifestó su apoyo a la propuesta y saludó el aporte de los congresistas para este tipo de iniciativas.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación del dictamen con cargo a redacción, el cual fue aprobado por unanimidad².

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Coayla Juárez y Alva Rojas.

II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos entre el 10 y el 16 de noviembre, así como el de los proyectos de ley que han sido decretados a nuestra comisión en las mismas fechas.

II. ACTA

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria del 14 de noviembre del 2023. Al no haberla, se dio por aprobada.

² Los congresistas de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología aprobaron también por unanimidad la propuesta. Votaron a favor: Luque Ibarra, Paredes Castro, Taipe Coronado, Burgos Oliveros, Chacón Trujillo, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Heidinger Ballesteros, Infantes Castañeda, López Morales, Mita Alanoca, Obando Morgan, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Robles Araujo, Vergara Mendoza.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó que la CTSS recibió la solicitud oralizada de la congresista Herrera en la novena sesión ordinaria anterior del 14 de noviembre, que consta en actas. Sobre el informe de la congresista Herrera respecto a la capacidad instalada de la municipalidad, se recibió el oficio 1257-2023-2024 del 30 de octubre, en el que la congresista detalla estos hechos y que le fueron comunicados a su despacho por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Respecto a la citación al ministro de Economía, aclaró que la CTSS se encuentra trabajando ese pedido.

A renglón seguido, el **señor presidente** precisó que las reiteradas invitaciones al alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a petición de varios congresistas pero no de la congresista Herrera, se viabilizó para que responda sobre 38 trabajadores de limpieza pública despedidos, trabajadores que no son CAS de la anterior gestión, trabajadores que no tienen sentencia judicial en calidad de cosa juzgada, pero que sí son trabajadores cuya plaza está presupuestada y sobre la cual se ha establecido una medida cautelar y no una sentencia judicial.

De otro lado, el **señor presidente** especificó que una cosa es la problemática de los trabajadores CAS a quienes se les retiró de la municipalidad y que iniciaron un proceso de reposición y otra la de los trabajadores con sentencia judicial con calidad de cosa juzgada y que esperan reposición o indemnización por parte de la municipalidad. Explicó que un caso aparte son los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad que fueron despedidos por realizar manifestaciones a las afueras de la municipalidad y, sobre los que el poder judicial ordenó su reposición en los puestos en los que laboraban hasta que se defina el tema judicial. Puntualizó que si bien sobre los trabajadores CAS podría corresponder una convocatoria a los funcionarios del Ministerio de Economía, esta comisión considera que sobre el caso de los obreros municipales despedidos no podría ocurrir lo mismo ya que son trabajadores 728 y sufrieron un despido aparentemente arbitrario. Por esta razón, recordó, es que se convocó en reiteradas veces al alcalde López Aliaga, pero éste no ha asistido.

A continuación, el **señor presidente** dio cuenta de la recepción de un oficio del 8 de noviembre, donde el jefe de la oficina general de la secretaría del concejo municipal confirma el despido de los 38 obreros de limpieza, donde no se responde sobre la ejecución de la medida cautelar de reposición. Añadió que la congresista Herrera envió dos oficios a la CTSS: uno del 30 de octubre, donde "pone en conocimiento" el informe que hace la municipalidad para el financiamiento de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada; y otro, el 17 de octubre, donde pide todos los actuados

respecto a la invitación que se hace al alcalde de la municipalidad de Lima desde la comisión, el cual se respondió en los plazos de ley. Reiteró que en ninguno de los oficios mencionados se solicitó invitar ni al alcalde ni a funcionarios del Ministerio de Economía.

En ese sentido, el **señor presidente** ratificó que la CTSS trabaja con total transparencia y apegada a la ley, por lo que se seguirá trasladando a las comisiones correspondientes los actuados por esta comisión.

La congresista **Herrera Medina** recordó haber solicitado al ministro de Economía y a funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima que se constituyan a la CTSS. Explicó la situación económica de la municipalidad frente a la situación que aqueja a los trabajadores y ex trabajadores, aclarando que tenían disposición para recontratarlos siempre que se cuente con apoyo presupuestal del gobierno nacional. Informó haber enviado oficio solicitando que se transfieran los recursos para garantizar los derechos laborales de los trabajadores. Solicitó que se sesione para resolver este tema. Afirmó haber actuado con neutralidad frente a este problema, pero no con populismo.

El **señor presidente** recalcó haber hecho las invitaciones correspondientes, pero el proceso de los asuntos presupuestarios ha hecho que se posponga la presencia de los responsables. Aclaró que cosa es distinta es el tema laboral con los trabajadores, que es el motivo de la invitación al alcalde Rafael López Aliaga, y no por asuntos de presupuesto.

La congresista **Cortez Aguirre** resaltó la negativa del alcalde López Aliaga de no asistir a la CTSS; indicó que la motivación es netamente laboral, no de presupuesto. Manifestó su extrañeza la actitud del alcalde, quien es el responsable de explicar el problema.

La congresista **Herrera Medina** reiteró haber enviado oficio a la presidencia de la CTSS. El alcalde López Aliaga afirmó que vendría si las explicaciones de su equipo técnico no satisface a los congresistas. Insistió que se invita al ministerio de Economía y al equipo técnico de la municipalidad.

La congresista **Cortez Aguirre** aclaró que solo asistió en una ocasión a conversar con el alcalde López Aliaga; negó que el pedido de invitación al alcalde responda a un interés subjetivo. El ministro de Economía puede venir, pero él no es el alcalde.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

La congresista **Cortez Aguirre** solicitó que en el orden del día se considere su pedido de que el proyecto de ley 2953/2022-CR sea derivado a la CTSS.

V. ORDEN DEL DÍA

El **señor presidente** dio cuenta del oficio del gobernador regional de Pasco, quien estaba invitado a la CTSS, donde solicita reprogramar su asistencia.

5.1 Sustentación y debate de dictámenes

Dictamen proyectos 5880/2023-CR y 6043/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 5880/2023-CR y 6043/2023-CR, que proponen modificar diversos artículos del decreto legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público. Aclaró que la propuesta ya había sido sustentada en una sesión anterior. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Paredes Gonzales** manifestó su discrepancia sobre el artículo 54 del DL 276. Luego presentó un texto sustitutorio al planteado por la CTSS; dio lectura de dicho texto. Pidió sea considerado para el debate.

El **señor presidente** manifestó que espera que no haya contradicción con la propuesta original. Indicó que se votará con cargo a redacción.

El congresista **Alva Rojas** reconoció que el régimen del DL 276 es el más abandonado por el Estado. Sería de justicia hacer las modificaciones en torno a los años de licencia y en lo que respecta al cumplimiento de 70 años.

El **señor presidente** puso a votación la propuesta, la que fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari y Ramírez García.

Votó en abstención: Alva Prieto y Herrera Medina.

Dictamen proyecto 4921/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 4921/2022-CR, que propone modificar el artículo 6 de la ley 30003 sobre la pensión de jubilación en el régimen especial de los trabajadores pesqueros.

La congresista **Cortez Aguirre** señaló que es necesario brindar una tutela para el acceso a la pensión; anunció que su voto será a favor y se hará justicia para los trabajadores pesqueros. Exhortó a los congresistas apoyar el dictamen.

El congresista **Quito Sarmiento** manifestó su adhesión a la propuesta; añadió que también se debería modificar la Ley 30003 tomando en cuenta a la existencia del proyecto 3032, que propone modificar el artículo 10 de dicha norma. Pidió se priorice dicho proyecto. Anunció su apoyo al dictamen.

Tras ello, el **señor presidente** señaló que el proyecto 3032 ya se está trabajando; luego puso a votación el dictamen recaído en el proyecto 4921/2022-CR, el cual fue aprobado por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari y Ramírez García.

Votó en abstención: Herrera Medina.

5.2 Solicitud para derivación del proyecto de ley 2953/2022-CR a la CTSS

La congresista **Cortez Aguirre** pidió que la CTSS adopte un acuerdo por el cual el se solicite al Consejo Directivo que el proyecto de su autoría (2953/2022-CR), que propone incorporar al régimen laboral del Decreto legislativo 728 a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la Sunafil, sea derivado a la CTSS como comisión dictaminadora, por abordar materias que son de su especialidad.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación en torno a esta solicitud, la que fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en abstención: Morante Figari, Ramírez García y Alva Prieto.

5.3 Presentación de proyectos de ley

El congresista Edgard Reymundo Mercado presentó el proyecto 5440/2022-CR, que propone modificar los artículos 10 y 11 de la Ley 6790, a fin de mejorar la cobertura de salud a favor de trabajadores de construcción civil.

Tras la sustentación, no hubo preguntas ni comentarios.

5.4 Presentación de la Federación Nacional de docentes Universitarios del Perú - FENDUP

Se presentó la doctora Graciela Alvarado Avalos, presidenta de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú – FENDUP, quien expuso la problemática que aqueja a los docentes universitarios. Explicó que no hay mejoras para muchos docentes, cuyos derechos no son respetados. Muchos docentes contratados no han podido ser nombrados, pese a tantos años de servicio. Solicitó que los congresistas apoyen en el Pleno para agendar la compensación por tiempo de servicios, la ley de homologación y la ampliación de los grados.

El **señor presidente** respondió que la CTSS no puede aceptar que los estudiantes puedan ser afectados por los perjuicios que afectan a los profesores universitarios.

El congresista **Alva Rojas** pidió a los congresistas apoyar la causa de los docentes universitarios, por ser de justicia.

El congresista **Quito Sarmiento** se identificó con lo expuesto por la representante de los docentes universitarios. Enumeró un conjunto de situaciones en el sistema universitario, por lo que corresponde poner orden, expresión de lo cual es resolver el problema de estos docentes.

La congresista **Cortez Aguirre** expresó su indignación frente a normas que no se cumplen para el caso de los docentes universitarios. Pidió que la ministra de Educación sea invitada a la CTSS para responder frente a este caso.

5.5 Pedido de invitación a ministra de Educación

A raíz de la preocupante situación expuesta por la doctora Graciela Alvarado Avalos,

presidenta de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú –FENDUP, y la solicitud de la congresista Cortez Aguirre, el **señor presidente** puso al voto el pedido por el cual la CTSS acuerde invitar a la ministra de Educación, Miriam Ponce, para que informe por los casos referidos por dicha representante de los docentes universitarios.

El pedido se aprobó por mayoría con la siguiente votación:

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez, Alva Rojas y Huamán Coronado.

Votaron en contra: Morante Figari, Ramírez García y Alva Prieto.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a la 19 horas con 56 minutos del martes 21 de noviembre de 2023.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria